

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Ahuachapán 07 de Diciembre del 2015		No.Orden:369/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
267	Cada Uno	12000080 - OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO, GALON., CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2015.	\$11.46	\$3,059.82
183	Cada Uno	12000080 - OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO, GALON., CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SEMANA DE DICIEMBRE 2015.	\$11.46	\$2,097.18
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MARIAM ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$5,157.00
SON: Cinco Mil Ciento Cincuenta y Siete 00/100 dólares				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General, * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega:				
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
  Ernesto Flores Alemán. Director		  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		  Firma y Sello del Suministrante